

Comunicado

212 / 2022

FECHA:	16/09/2022
NIVEL:	EDUCACIÓN INICIAL
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DOCENTES / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DEL NIVEL EDUCACIÓN INICIAL (SECRETARIOS).
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de Secretarios de Nivel Educación Inicial en instancia de Distrito de Avellaneda (Listados B - C) y Distritos vecinos (A – B - C). Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

Cargo Ofrecido:**ED. INICIAL: Martes 20/09 – 11:00 hs.**

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno	SITUACION
INICIAL	JI 910	MS	PROV	M	Vacante por creación al 30/04/21

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <http://meet.google.com/wae-uzcw-eeh>

IMPORTANTE: Todos los aspirantes (en condiciones a acceder a cargo) que deseen participar del acto, deberán enviar previamente por correo electrónico a jd005@abc.gob.ar foto o escaneo de su declaración jurada de horarios.

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección virtual de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones (Ver instructivo de declaraciones juradas de horarios 2022)
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA